JUECES para la DEMOCRACIA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2011 DE LA ST DE MADRID.

ASISTENTES:

Ramiro García de Dios Ferreiro
José María del Riego Valledor
Francisca Arce Gómez
Javier Martínez Derqui
Ana María Álvarez de Yraola
Javier Martínez Lázaro
José Ricardo de Prada Solaesa
Paloma Marín López
Pilar Luna Jiménez de Parga
Margarita Robles Fernández

Se excusaron: Luis Aurelio González Martín, Perfecto Andrés Ibáñez y Mario Pestana Pérez, quien remite una nota para la reunión que se anexa al acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la anterior reunión.
2. Preparación del Comité Permanente que se celebrará en Málaga los días 3 y 4 de febrero próximos: debate sobre los puntos del orden del día del Comité e iniciativas y propuestas de la Sección Territorial sobre los mismos:
    - Ética Judicial
    - Estatuto de carrera del Juez
    - Evaluación estrategias sobre movimientos corporativos y
    - Problemática de implantación de la NOJ.
3. Preguntas o sugerencias.

1.- Aprobación del acta de la anterior reunión. Se procede a su aprobación, si bien se incluye en el acta que excusaron su asistencia Paloma Marín López y Mª de Pilar de Prada Bengoa.

2.- Comité Permanente.

Ética Judicial
Interviene Pilar Luna para comentar la problemática que suscita el tratamiento de la Ética Judicial e informa que en Málaga se va a preparar un texto para el Congreso.

Pilar expone su visión y plantea la necesidad de abordar la idea que tiene JpD sobre Ética Judicial, la casuística deontológica y las implicaciones, los planos abstractos y los concretos, etc.

Paloma Marín expresa su opinión y mantiene que sería deseable que el Código ético fuese para toda la carrera.

Interviene Margarita Robles, que expone que también sería útil para la Escuela.

A Javier Martínez Lázaro le parece razonable la existencia de un Código Ético, aunque entiende que tiene sus problemas: la deriva hacia las esferas de la vida privada, por eso, prefiere normas deontológicas.

José Ricardo de Prada de Prada, estima que podemos operar como "motor de ideas", pero que debería ser el Consejo quien tomara la iniciativa y habla también sobre los riesgos de los Códigos Éticos como Principios Generales sobre Normas Éticas. Establece que en cualquier caso, no debería ser un código minucioso y que hay que abordar la formación en ética

Paloma Marín incide en que hay que establecer unos principios éticos, la ética en la actividad Jurisdiccional.

Margarita Robles cree que hay impulsar una comisión de ética en el Congreso y relata varios casos. Insiste en que hay que dar formación en ética en la Escuela Judicial.

Pilar Luna expone de nuevo su visión sobre las distintas concepciones de la Ética Judicial.

José Ricardo de Prada de Prada, expone sobre un caso concreto, las cuestiones de Ética Judicial. Critica la falta de reacciones de JpD sobre los casos "Couso", etc., solicitando un pronunciamiento del Comité Permanente sobre el caso "Alkasar".

Paquita Arce expone un caso que afecta a USA en una ejecución del Juzgado.

José Ricardo de Prada habla de las medallas "pensionadas" y la falta de pronunciamiento.

José María del Riego mantiene que hay que excluir la vida privada y por ello cree necesario pedir al Comité Permanente un pronunciamiento.

Margarita Robles insiste que en la escuela se inicie la formación en Ética Judicial.

Ana Álvarez se pronuncia en la línea de Paloma Marín y en la necesidad de abrir el tema a toda la carrera sobre principios deontológicos.

Estatuto de carrera del Juez

Informa Margarita Robles sobre el reglamento de la Carrera Judicial. Están en proceso de unificación de las alegaciones sobre permisos, licencias, conciliación, nueva regulación, lactancia, excedencias, reducciones de jornada en materia de conciliación y en casos de enfermedad. Hay algún tratamiento novedoso y procede a exponer casos.
Comenta también las novedades sobre los concursos, el trimestre sabático a los diez años.
La filosofía es mejorar las condiciones de trabajo del juez.
Informa sobre Tribunales Colegiados de Instrucción, 3 años de implantación progresiva.

Paloma Marín expone el problema del lenguaje "masculino" en las leyes (Magistrado/Magistrada).

Informa Margarita Robles que para julio se desea que estén aprobadas leyes sobre agilización, Tribunales de Instancia, etc. Los problemas del carácter reglamentista de la LOPJ, sobre compatibilidad para la docencia, sobre riesgos laborales, sobre reconocimientos médicos voluntarios en la carrera judicial, sobre reducción de jornada en casos de enfermedades. Se piensa tenerlo para abril (el Reglamento).
Sobre medición de carga de trabajo, se trata con otra filosofía: la dedicación.

Paquita Arce Informa sobre la cuestión de la "carga de trabajo" y el número de jueces.

Evaluación estrategias sobre movimientos corporativos

Ramiro García de Dios expone su visión sobre reivindicaciones de miembros de la Carrera Judicial, lo justo de la mayoría de las reivindicaciones de los tildados "movimientos corporativos".

José Ricardo de Prada, expone que son razonables la mayoría de las reivindicaciones de "los movimientos reivindicativos".

Problemática de implantación de la NOJ

José María del Riego informa sobre la nueva Oficina Judicial y resume la información sobre Burgos, problemas informáticos y técnicos, soluciones técnicas, incomunicación entre Juez y Secretario, el mal diseño de la UPAD y la mala delimitación de la UPAD. Por otro lado, constata el informe pesimista de Murcia, el mal funcionamiento de los servicios comunes, los problemas de la UPAD. Habla sobre la postura de JpD sobre la NOJ y hace una crítica a las Comunidades Autónomas.

José Ricardo de Prada apuesta por el impulso a la NOJ pero que se solucionen los problemas.

Paloma Marín cree que no deben darse impulsos voluntaristas a la NOJ porque entiende que para que funcione es precisa una nueva estructura de medios y personal.

Ramiro García de Dios cree que hay dar un impulso crítico. La implantación de la NOJ no puede hacerse sobre bases voluntaristas. La NOJ necesita una infraestructura incluso arquitectónica y de alta capacitación de los funcionarios.

3.- Preguntas o sugerencias.

Paquita Arce explica la Propuesta del Secretariado sobre estructura sindical: Coordinación de las cuestiones sindicales, grupo asesor "sindical" del Secretariado, un coordinador en cada Sección Territorial. Comenta que se va a presentar en el CP de Málaga un trabajo sobre jubilación, pero el Secretariado no lo va a hacer suyo.

Ramiro García de Dios opina que el Secretariado tendría que haber remitido TODOS los documentos ya elaborados que se vayan a presentar por el Secretariado en el CP.

Paquita Arce informa sobre la propuesta de Carlos Preciado en materia de Jubilaciones.

Se levanta la sesión a las 21.20 horas.

ANEXO
NOTA DE MARIO PESTANA

A los compañeros de la sección territorial de Madrid:
Ante todo, disculpadme por no poder asistir a la reunión de hoy.
Siguiendo una sugerencia de Ramiro, os remito una breve reflexión por si os parece de interés.
Creo que la situación de exceso de asuntos y la necesidad de resolución masiva de casos que caracteriza nuestro sistema judicial, aboca a prácticas profesionales, cada vez más asumidas e incluso justificadas en amplios sectores de la carrera, caracterizadas por el uso de métodos de simplificación y discursos estereotipados que permiten la rapidez resolutiva y al logro de objetivos de productividad.
Creo que la generalización de estas prácticas y la valoración de la alta productividad profesional como un signo de excelencia encierran en no pocas ocasiones serios peligros. Y creo que un buen discurso en el ámbito de la ética judicial debe reivindicar la calidad frente a la cantidad, reclamar el tiempo para estudiar el caso y para pensarlo, y cuestionar los riesgos de una ideología de la productividad que incluso hemos llegado a promover, ingenuamente, nosotros mismos.